

Expte. AV 3-23

RESOLUCIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA INDEFINIDA EN EL PUESTO DE JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA POSIBLES Y FUTURAS CONTRATACIONES AL EFECTO, EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN APROBADA PARA EL EJERCICIO 2023

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- En virtud de Resolución del Director-Gerente de fecha de 02 de febrero de 2023, se aprueba la convocatoria relativa al proceso selectivo de **una (1) plaza con carácter indefinido en el puesto de Jefatura de Planificación y Control Financiero (categoría: Jefe de Sección Grupo 1)** que promueve la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias S.A en el marco de la tasa de reposición aprobada en 2023 por esta entidad, y para la constitución de una lista de reserva a fin de cubrir posibles y futuras contrataciones al efecto; y así también, el Anexo que recoge las bases que acompañan a dicho acto; publicándose el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias (BOC, núm. 23) y, simultáneamente, en la web institucional de Promotur Turismo Canarias S.A.

II.- Seguidamente, se establece un plazo de diez (10) días hábiles, computado a partir del día siguiente a la publicación de este acto, para la presentación de instancias y documentación preceptiva, conforme a la **Base Cuarta** del Anexo de las bases reguladoras del puesto que se convoca.

III.- Una vez cumplido el plazo de presentación de candidaturas, y examinada la documentación aportada por las personas aspirantes concurrentes al proceso de selección de este puesto, en fecha de 03 de marzo de 2023 se dicta por el Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A la Resolución por la que se determinan las candidaturas admitidas provisionalmente por cumplir con todos los requisitos y condiciones de acceso fijadas en la convocatoria para participar en ese proceso selectivo y las que resultan

susceptibles de subsanación al constatarse defectos u errores en la documentación presentada y/o la falta de aportación de la misma, determinándose igualmente las excluidas con carácter provisional e indicándose, en consecuencia, la causa o motivo de exclusión; todo ello, quedando recogido en los respectivos anexos que se adhieren a la meritada resolución.

Con relación a las personas candidatas cuya documentación presentada resulta subsanable, y conforme a la **Base Quinta, apartado 1º** del Anexo de las bases reguladoras del puesto que se convoca, se otorga un plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el siguiente día al de la publicación de la citada resolución para atender este trámite, señalándose en la web institucional de Promotur Turismo Canarias S.A el plazo específico y medio a tal fin.

IV.- Transcurrido el plazo concedido para la corrección de los defectos advertidos y/o aportación los documentos adolecidos, se procede a establecer las candidaturas que son admitidas definitivamente y, asimismo, respecto a las personas candidatas requeridas y que han subsanado y/o aportado los documentos peticionados, las que también resultan admitidas al ajustarse a los requisitos de acceso que fijan las bases e, igualmente, las excluidas con carácter definitivo, acompañándose de la causa específica que fundamenta tal exclusión.

Por todo lo antes expuesto, y según las facultades y competencias atribuidas en escritura de poder de fecha 09 de octubre de 2020,

RESUELVO

Primero. – APROBAR, con carácter definitivo, la relación de las candidaturas presentadas al proceso convocado por Promotur Turismo Canarias S.A para la selección de una (1) plaza indefinida en el puesto de Jefatura de Planificación y Control Financiero (categoría: Jefe de Sección Grupo 1) y, dentro de éstas, de las candidaturas admitidas y de las que resultan excluidas, señalándose respecto de dichas candidaturas excluidas el motivo o causa para su rechazo; todo lo anterior según los siguientes Anexos:

Anexo I.- Solicitudes presentadas

Anexo II.- Solicitudes admitidas definitivamente

Anexo III.- Solicitudes excluidas definitivamente

Segundo. – SOMETER las candidaturas admitidas definitivas, y reflejadas en el antes indicado Anexo II, a la Fase de valoración de méritos, conforme a la Base Sexta, apartado 2º, de las que regulan este proceso selectivo.

Tercero. - ORDENAR la publicación de la presente Resolución y los anexos que lo acompañan en la web de Promotur Turismo Canarias S.A habilitada a los efectos de concurrir en esta convocatoria y previamente señalada:

<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>

El presente acto despliega sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en la web citada.

Dº José Juan Lorenzo Rodríguez

**Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias S.A**

ANEXO I

SOLICITUDES PRESENTADAS

NÚM. EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH1-0001-2023	E.T.C.	*****028S	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0007-2023	F.M.C.	*****416R	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0009-2023	B.S.R.	*****618G	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0010-2023	O.G.S.	*****671G	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0011-2023	A.G.F.	*****117V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0015-2023	M.C.M.	*****332T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0005-2023	M.F.C.	*****341T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0004-2023	C.L.H.	*****452R	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0008-2023	C.M.R.	*****956J	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0017-2023	M.B.L.	*****509Q	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0013-2023	A.M.S.	*****223X	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0016-2023	E.C.M.	*****331E	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0014-2023	A.R.S.	*****859V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0012-2023	C.G.J.	*****075E	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0006-2023	M.P.A.	*****541Z	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0002-2023	V.R..	*****446M	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0003-2023	V.M.C.	*****010J	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0018-2023	M.H.C.	*****602T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)

ANEXO II

SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

NÚM EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO
EXP-PROMOTURRRHH1-0005-2023	M.F.C.	*****341T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0017-2023	M.B.L.	*****509Q	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0016-2023	E.C.M.	*****331E	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0013-2023	A.M.S.	*****223X	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0006-2023	M.P.A.	*****541Z	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0002-2023	V.R..	*****446M	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0010-2023	O.G.S.	*****671G	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)
EXP-PROMOTURRRHH1-0014-2023	A.R.S.	*****859V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)

ANEXO III

SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

NÚM EXPEDIENTE	INICIALES	NIF	PUESTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
EXP-PROMOTURRRHH1-0004-2023	C.L.H.	*****452R	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0008-2023	C.M.R.	*****956J	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(07 No cumple los requisitos exigidos por las bases: edad) (06 No cumple los requisitos exigidos por las bases: nacionalidad de Estado al que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores) (10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0012-2023	C.G.J.	*****075E	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(03 No se ha atendido al requerimiento de subsanación)
EXP-PROMOTURRRHH1-0003-2023	V.M.C.	*****010J	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(03 No se ha atendido al requerimiento de subsanación)
EXP-PROMOTURRRHH1-0018-2023	M.H.C.	*****602T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(07 No cumple los requisitos exigidos por las bases: edad) (10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima) (09 No cumple los requisitos exigidos por las bases: título de acceso)
EXP-PROMOTURRRHH1-0015-2023	M.C.M.	*****332T	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0009-2023	B.S.R.	*****618G	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)
EXP-PROMOTURRRHH1-0011-2023	A.G.F.	*****117V	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(09 No cumple los requisitos exigidos por las bases: título de acceso)

EXP-PROMOTURRRHH1-0001-2023	E.T.C.	*****028S	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima) (03 No se ha atendido al requerimiento de subsanación)
EXP-PROMOTURRRHH1-0007-2023	F.M.C.	*****416R	Jefatura de Planificación y Control Financiero (Dirección Financiera)	(10 No cumple los requisitos exigidos por las bases: experiencia mínima)